



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

D. ENRIQUE RUBIO HERRERA, DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE
AUDITORÍA,

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2026, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 23 de diciembre de 2025, la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cartagena.

Madrid, a 24 de marzo de 2026.